



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA,

02 OCT 2007

VISTO la Nota N° 588/07, de la Dirección de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación docente denominada: "LA ESCRITURA EN LAS AULAS", organizada por el Instituto Provincial de Educación Superior "Florentino Ameghino" – Jefatura de Capacitación y Extensión y Profesorado de Lengua, llevada a cabo entre los días 24 y 25 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que este Encuentro propició un espacio entre los docentes de diferentes Niveles Educativos para abordar la problemática de la enseñanza y del aprendizaje de la escritura en niños y jóvenes; reflexionar sobre las concepciones teóricas, los procesos fuera y dentro del aula y los escritos de los alumnos; socializar saberes de su enseñanza; analizar la escritura escolar en Ushuaia, buscar puntos de contacto y articulación; y elaborar un documento-base para la preparación de un Proyecto alfabetizador local.

Que dicha actividad estuvo destinada a los Docentes, Personal de Gabinete y Bibliotecarios de los Niveles E.G.B. 2 y E.G.B. 3 de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional avaló esta instancia de Capacitación, dado que compete a los Institutos de Formación Docente proponer acciones que posibiliten a los docentes reflexionar sobre sus prácticas y/o supuestos teóricos en relación a las áreas curriculares en las cuales surja la demanda.

Que esta Jornada no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación docente denominada: "LA ESCRITURA EN LAS AULAS", organizada por el Instituto Provincial de Educación Superior "Florentino Ameghino" – Jefatura de Capacitación y Extensión y Profesorado de Lengua, llevada a cabo entre los días 24 y 25 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1946

107.-

G.T.F.
A. <i>NE</i>
R. <i>NE</i>
A. <i>SMS</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GODOLFO MARCELO JAVIER
Sub-Dirección de Comunicación y Archivo
Departamento de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

[Firma]
Prof. MARIA I. CARRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación